

INFORME DE GESTIÓN 2022 FIAN Colombia¹

1. INTRODUCCIÓN

Al igual que en los años anteriores, este informe de gestión comienza recordando la misión, objetivos y líneas de acción de FIAN Colombia (en adelante: FC). La recordación es importante para que puedan ser identificadas las relaciones que, con esos elementos del Plan Estratégico (en adelante: PE) de nuestra organización, tienen las actividades y logros alcanzados en 2022.

MISIÓN DE FC		OBJETIVOS DE FC
<p>“[contribuir] a defender el DHANA, los derechos humanos y el derecho de autodeterminación de personas y comunidades a gobernar su cuerpo y su territorio a través del desarrollo de procesos de formación; acciones de acompañamiento y solidaridad con organizaciones sociales; investigaciones sobre el sistema agroalimentario; y acciones de incidencia en instancias tomadoras de decisión, procurando la convergencia de movimientos y organizaciones sociales”².</p>		<p>Objetivo General: Fortalecer y ampliar la realización del DHANA y los derechos conexos, mediante la construcción de capacidades, conocimientos, acciones de exigibilidad, el acompañamiento a las comunidades y la ampliación de la experticia y liderazgo temático de FIAN Colombia.</p> <p>Objetivos específicos: 1) construcción colectiva de capacidades y conocimientos para la defensa y promoción del DHANA; 2) exigibilidad y monitoreo del DHANA mediante la construcción de procesos de incidencia y el acompañamiento a comunidades; 3) consolidación de FIAN Colombia como una organización sostenible y referente en materia del DHANA.</p>
LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PE		
Línea 1	Implementar actividades de formación interna en materia del DHANA y de derechos conexos, con perspectiva holística y comprendiendo la alimentación y la nutrición como un proceso.	
Línea 2	Desarrollar y/o apoyar actividades de formación y divulgación en relación con el DHANA y los derechos conexos, dirigidas a comunidades, instituciones, organizaciones colegas y otros actores.	

¹ Elaborado por Juan Carlos Morales González. 1/III/2023

² FIAN Colombia. **PLAN ESTRATÉGICO 2018-2023**. Bogotá.

Línea 3	Construir conocimientos en torno al DHANA y los derechos conexos, a través de un componente de investigación.
Línea 4	Acompañar casos con serias amenazas o violaciones sobre/de su DHANA.
Línea 5	Generación/participación de/en alianzas, que permitan la denuncia de casos y/o problemáticas vinculadas con el DHANA, así como la visibilización de las exigencias y propuestas de las comunidades o poblaciones afectadas.
Línea 6	Incidir en política pública sobre el DHANA y derechos conexos.
Línea 7	Potenciar el componente de nutrición en la exigibilidad y monitoreo del DHANA desde un abordaje holístico.
Línea 8	Defender el DHANA y derechos conexos de las mujeres desde perspectivas feministas.
Línea 9	Develar la problemática del “poder corporativo y las violaciones del DHANA”.
Línea 10	Monitorear la situación del DHANA o derechos conexos, mediante la generación o uso de herramientas y metodologías propias o de otras organizaciones especializadas.
Línea 11	Abordar la problemática alimentaria y nutricional desde el análisis geopolítico, ambiental y la perspectiva del conflicto.
Línea 12	Promover el DHANA como derecho fundamental para la construcción de la paz en Colombia.
Línea 13	Diseñar e implementar una estrategia de fortalecimiento interno y acciones de apoyo a otras secciones de FIAN.
Línea 14	Diseñar e implementar una estrategia para la sostenibilidad económica.
Línea 15	Construir e implementar una estrategia de comunicaciones para FIAN Colombia.
Línea 16	Consolidar a FIAN Colombia como referente nacional y hemisférico en materia del DHANA y derechos conexos.

El accionar de FC durante el 2023, como suele suceder, aumentó en intensidad respecto a los años anteriores, lo que implicó grandes desafíos personales y grupales para quienes integramos el equipo de trabajo. Esta situación se explica en buena medida por el ingente trabajo realizado en el segundo semestre, cuando las acciones de incidencia y acompañamiento se acrecentaron a cuenta de nuestra labor en el Congreso de la República, la incidencia territorial, el contexto de la elección presidencial y las decisiones y agendas alimentarias del gobierno post elecciones. A ello hay que sumar las tareas ya planeadas con anterioridad, que no eran pocas, así como el quehacer en la búsqueda de recursos para la organización. Con todo, estamos convencidas y convencidos de que 2022 será otro excelente año para nuestra organización.

2. INFORME RESUMIDO DE LA GESTIÓN: ACTIVIDADES CLAVES Y LOGROS.

Como en los dos anteriores años, hemos sintetizado algunas actividades y logros en 10 tipos de categorías, a la que hemos sumado una denominada “acciones de FC en el marco de la apuesta alimentaria gubernamental”. Las categorías son: i) posicionamiento de FC; ii) trabajo legislativo; iii) avances en política pública; iv) acciones judiciales y/o de apoyo; v) trabajo territorial o con comunidades; vi) acciones de FC en el marco de la apuesta alimentaria gubernamental; vii) incidencia internacional; viii) alianzas; ix) generación de conocimiento y monitoreo; x) comunicaciones; xi) fortalecimiento organizativo. Para ejemplificar con más detalle algunas de esas acciones y logros, el texto contiene algunos vínculos de acceso al material pertinente. Para una comprensión complementaria de cómo esas actividades se relacionan con las líneas estratégicas de nuestro Plan Estratégico, ver la matriz (Matriz Informe de Gestión FC Vs PE 2022. Actividades – logros) anexa a este informe.

i) Posicionamiento de FC

FC es la organización referente en materia del DHANA en el país, protagonismo constatable por la constante solicitud de acompañamientos, intervenciones, opiniones, conceptos y lineamientos que nos hacen desde el legislativo, instancias del Estado, entes territoriales, tribunales, comunidades, organizaciones de derechos humanos, organizaciones de cooperación y academia, entre otros.

La experticia adquirida y que nos ha reconocido, va desde el acompañamiento de casos de violación del derecho a la alimentación a nivel territorial; la generación de capacidades con comunidades y titulares de obligaciones; pasando por la incidencia directa en instancias de tomas de decisiones; el debate académico; y la participación en espacios de decisión geopolítica en materia alimentaria.

Territorialmente acompañamos procesos en Bolívar (comunidad de El Corcovado en Achí e incidencia en política pública a nivel departamental y en Cartagena); Manizales (impulso a normativa municipal sobre ambientes alimentarios escolares adecuados); Norte del Cauca (población escolar de Guachené y Villarrica); Magdalena Medio Santandereano (Barrancabermeja, Movimiento social en defensa de los ríos Sogamoso y Chucurí); Valle del Cauca (impulso a normativa departamental sobre ambientes alimentarios escolares adecuados) Debido a las limitaciones del equipo y los compromisos sub derivados que suelen generarse después de nuestros acompañamientos, los cuales terminan acrecentando la carga de trabajo, hemos tomado la decisión de limitar nuestra labor a estas zonas.

Nacionalmente incidimos ante el Congreso de la República, gobierno (particularmente MINSALUD) e instancias de control. Internacionalmente, ante la CIDH y en varios espacios relacionados con el Mecanismo de la Sociedad Civil y Pueblos Indígenas del Comité de Seguridad Alimentaria de la FAO.

ii) Trabajo legislativo

- Durante 2022 las acciones de incidencia legislativa se concentraron, sin ser las únicas, en la adopción del impuesto a las bebidas endulzadas, el impulso a la ley que instaura el Sistema progresivo para el Derecho a la Alimentación, y las primeras socializaciones a congresistas de nuestras reflexiones sobre el nuevo Plan de Desarrollo.

En el primer caso, junto con organizaciones sociales como Red PaPaz, nuestra incidencia directa en Congreso resultó en la adopción del impuesto en un contexto supremamente difícil: el debate y adopción de la Reforma Tributaria. Esta victoria se suma a la Ley 2120 de 2021 (de etiquetado), lo que significa que en apenas dos años hemos logrado dos leyes de las que FC ha sido protagonistas en su formulación técnica y política.

Respecto a la ley marco para el Sistema Progresivo, nuestras acciones de incidencia y acompañamiento técnico han permitido que el proyecto de ley sobreviviente³ haya llegado ya a su tercer debate, a pesar del no pleno convencimiento sobre él del actual gobierno.

En cuanto a las socializaciones a Congresistas de nuestras primeras percepciones sobre el tema alimentario en el PND, tuvieron como insumo el documento inicial de análisis que entregamos entre noviembre y diciembre a funcionarios e instancias del gobierno, el cual toma como fundamento la primera versión de las “Bases del PND”.

Cabe resaltar que mantenemos una fuerte incidencia respecto al Sistema y el PND. Esta última muy intensa en lo que va del 2023.

iii) Avances en política pública

Tras la primera victoria política de FC a nivel legislativo en el orden nacional (Ley 2120 de 2021), secundada ahora por la aprobación del impuesto a las bebidas endulzadas, buena parte del año 2022 tuvimos que dedicarlo a lograr que la Resolución 810 de 2022 de MINSALUD fuera modificada. Recordar que esa Resolución fue rápidamente aprobada en el anterior gobierno, como una estrategia que buscaba debilitar la inminente ley 2120. Gracias a nuestra presión política y técnica, que incluyó movilizar la Red Académica del Derecho a

³ FC había elaborado y radicado su propio proyecto de ley. Debido al contexto y un principio de economía legislativa, decidimos apoyar el proyecto vigente no sin que en este hayamos hecho varias proposiciones que provienen de nuestro proyecto inicial. El proyecto de Ley que pasó su tercer debate es el Proyecto de Ley No. 387/2022 Senado y 301/2021 Cámara, por medio del cual se crea el Sistema para la garantía progresiva del derecho a la alimentación y se dictan otras disposiciones.
<http://leyes.senado.gov.co/proyectos/index.php/textos-radicados-senado/p-ley-2021-2022/2537-proyecto-de-ley-387-de-2023>

la Alimentación, de la que somos los artífices y articuladores, logramos que el nuevo Ministerio aprobara la resolución 2492 de 2022⁴.

Con la nueva norma se obliga a adoptar el etiquetado octogonal de advertencia para los productos comestibles y bebibles ultraprocesados (en adelante: PCBUs), cambiar la palabra de advertencia (de alto a exceso en), prohibir el uso de etiquetas de salud cuando un producto lleva sello, y atenerse a la clasificación NOVA, que es el referente científico que permite diferenciar alimentos y productos según su nivel de procesamiento. Esta victoria trasciende la complejidad normativa y el rejuogo político que hay detrás, ya que es una gran derrota para la industria "alimentaria" nacional y transnacional en Colombia, así como para los gremios y medios que son sus voceros, que invirtieron durante años ingentes recursos y esfuerzos para detener nuestro esfuerzo y el de las organizaciones aliadas.

A nivel territorial, tuvimos dos victorias de política muy importantes, que se suman a la obtenida en 2021 cuando el Departamento de Bolívar, con nuestro acompañamiento, formuló su política pública para el derecho a la alimentación. Esos logros son y la aprobación de la Política Pública de Ambientes Escolares Alimentarios Saludables del Distrito de Cartagena (en adelante: PPAEAS)

En Barrancabermeja tuvimos otra importante victoria en 2022 luego de trabajar conjuntamente con la Alcaldía y los procesos de mujeres lideresas campesinas y rurales de sus seis corregimientos. El trabajo consistió en la generación de capacidades y la incidencia política para que la administración adoptará un Pacto de Mujeres Campesinas para avanzar en la garantía del DHANA. Esa propuesta de pacto, que contó con la orientación y un gran apoyo técnico de FC, se firmó dejando como uno de sus compromisos abrir una instancia de participación política para las mujeres. Fruto de ese acuerdo, se instituyó el Consejo Consultivo de Mujeres Campesinas y Rurales de Barrancabermeja, que es el primer consejo consultivo de ese tipo en todo el país. Este ha sido ya aprobado por el Concejo municipal y se está a la espera de que se redacte su reglamento.

En cuanto al PPAEAS, esta victoria, primera de su tipo en toda Colombia (una ley que obligue a avanzar hacia esos entornos y sacar definitivamente los PCBUS y avanzar hacia la alimentación verdadera), implicó varios años de labor en la que el acompañamiento técnico de FC fue abrumador, dadas las deficiencias técnicas de la institucionalidad cartagenera y la inestabilidad política de la ciudad.

Finalmente, tanto para Manizales como para Valle del Cauca, estamos apoyando técnicamente los procesos hacia la formulación de ambientes alimentarios escolares saludables, pero sin comprometernos a la estructuración de la política pública en sus más mínimos detalles, como hemos hecho en Bolívar y Cartagena.

⁴ "Por la cual se modifican los artículos 2, 3, 16, 25, 32,,37 y 40 de la Resolución 810 de 2021 que establece el reglamento técnico sobre los requisitos de etiquetado nutricional y frontal que deben cumplir los alimentos envasados y empacados para consumo humano"
https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resolución_No.2492de2022.pdf

iv) Acciones judiciales y/o de apoyo jurídico

Durante 2023 mantuvimos nuestro acompañamiento a la acción popular interpuesta por la organización colega Red PaPaz, cuyo fin era que se fallara el deber del gobierno de implementar un etiquetado frontal de advertencia para los PCBUs. La sentencia del Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Primera, Subsección B, fue favorable a la causa. Como resultado de ello, el alto tribunal ordenó a MINSALUD constituir un comité de seguimiento y evaluación a la implementación de la ley 2120 y la Resolución 2492 de 2022, en el que debe ser parte integrante FC y otras dos organizaciones, incluida Red PaPaz.

En lo que respecta al caso del Corcovado, debido a su complejidad y a graves riesgos que ya hemos tenido como organización al acompañarla, logramos en 2022 que el caso fuera asumido por la Corporación Yira Castro. Este acompañamiento ocurre sin costo alguno para FC ni la comunidad, y las tres partes nos hemos reunido para analizar el caso y trazar la estrategia jurídica. El trabajo de FC en Corcovado ha sido clave para facilitar la reconstrucción jurídica, genealógica, sociológica y productiva de la comunidad, así como para orientar a la Corporación sobre las potencias o riesgos que implicaría cada una de las rutas jurídicas inicialmente valoradas.

v) Trabajo territorial o con comunidades

Como ya se ha mencionado en los apartes anteriores, tenemos trabajo directo con comunidades en el departamento de Bolívar, Norte del Cauca y Magdalena Medio santandereano.

En el sur de Bolívar mantenemos nuestro acompañamiento a la comunidad del Corcovado, y en 2022 seguimos trabajando el tema del DHANA y la SOBAL en conexión con los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes (en adelante: NNA o NNAJ, según corresponda), con los derechos de las mujeres, y con los derechos ambientales. Uno de los mayores logros fue avanzar hacia la conceptualización y puesta en marcha de las llamadas “Reservas Alimentarias Estratégicas”⁵, que es el resultado de una conceptualización y praxis que FC viene adelantando en términos de la relación: colapso planetario-DHANA-SOBAL-resiliencia positiva. Este acompañamiento ha sido posible gracias a los proyectos con la Ciudad de Ginebra (finalizado) y DKA Austria (por renovar)

En el norte del Cauca el acompañamiento comunitario se ha dado junto con el Grupo Semillas en el marco del proyecto con DKA Austria. Las acciones buscan generar concienciación en población escolar y de personas vinculadas a las casas de semillas, en torno a la alimentación verdadera en lógica de DHANA y SOBAL, así como de la defensa del

⁵ Ver: FIAN Colombia. Manual para la construcción comunitaria de reservas alimentarias estratégicas. Bogotá. 2022. <https://fiancolombia.org/2023/01/07/manual-para-la-construccion-comunitaria-de-reservas-alimentarias-estrategicas-raes/>

territorio. En ese sentido se han impulsado catastros prediales para la puesta en marcha de huertas escolares, intercambio de experiencias en torno a la protección de semillas (entre Corcovado y custodios de semillas del Norte del Cauca), y análisis sobre la situación de Programa de Alimentación Escolar en dos centros educativos de esa zona.

En Magdalena Medio el trabajo consistió, como ya se dijo, en la generación de capacidades conceptuales y para la incidencia, que tuvieron como resultado la firma de un Pacto de Mujeres Rurales y el Consejo Consultivo que lo orientará. Así mismo, con el Movimiento de Defensa de los Ríos Sogamoso y Chucurí, se continuó trabajando en los procesos de fortalecimiento de las mujeres y NNA en torno al DHANA, la SOBAL, las autonomías alimentarias, la producción de alimentos y la recuperación de recetas. El trabajo en Magdalena Medio se ha logrado con fondos institucionales, del Proyecto con la Ciudad de Ginebra (finalizado) y con Forum-Civ (terminado)

En Cartagena, con las mujeres espejo y la iniciativa “Por nuestras raíces”, se llevó a cabo el lanzamiento de la canción de Systema Solar “Comer de verdad”⁶, la cual fue concebida con la orientación y apoyo de FIAN Colombia. La canción y los diálogos constructivos previos hacen parte de nuestro esfuerzo por vincular expresiones culturales diversas a la compleja exigibilidad del DHANA y la SOBAL. Estas acciones están en el marco del proyecto con TFK.

También con el apoyo de TFK, en Manizales, junto con el Jardín Botánico de la ciudad y la Universidad de Caldas, hemos continuado apoyando el proceso de ECOVIDA, que agrupa a varias organizaciones y procesos rurales de corte agroecológico. Justo de ese proceso deriva la publicación y distribución del calendario agropecuario, en el que apoyamos conceptual y económicamente. La versión 2023 del calendario será lanzada en la última semana de marzo de este año.

vi) Acciones de FC en el marco de la apuesta alimentaria gubernamental.

En 2022 fuimos muy activos tratando de posicionar nuestras apuestas durante el proceso electoral. Invitamos a un debate público a todas las personas que optaban a presidencia, pero este fue cancelado a último momento por la decisión del candidato favorito. Eso no impidió que, de manera pronta y diligente, hiciéramos llegar un mandato alimentario que fue liderado por FC y en el que apoyaron o suscribieron decenas de organizaciones sociales y de derechos humanos del país⁷.

Desde el mismo momento que finalizaron las elecciones, hemos sido invitados a participar en espacios de discusión sobre lo que ahora es el Programa Hambre Cero, el análisis y aportes en materia alimentaria para el PND, los pasos a seguir para la puesta en marcha del Sistema progresivo para el DHANA, la problemática de pérdidas y desperdicios de

⁶ <https://www.youtube.com/watch?v=FhcdlQo39j8>

⁷ Ver: <https://fiancolombia.org/2022/06/19/sociedad-civil-entrega-mandato-sobre-alimentacion-a-candidaturas-presidenciales/>

alimentos, entre otros. En varias ocasiones hemos estado reunidos con funcionarios del gobierno, llamando la atención sobre los pasos mínimos y adecuados que deben adoptar para concretar una ruta estratégica para la realización del DHANA, la SOBAL y el manejo de la “crisis” alimentaria.

En el marco de esos espacios, siempre hemos tenido una postura estrictamente basada en los derechos humanos, resaltando los elementos positivos de lo que se está proponiendo desde gobierno, y alertando sobre las incoherencias, riesgos o errores que se están cometiendo.

vii) Incidencia internacional

Luego de la audiencia que nos fuera aprobada y realizada en 2021, FC construyó una ruta de seguimiento para orientar las acciones posteriores que deberíamos hacer con las organizaciones acompañantes. Esta se empezará a implementar en 2023 y no excluye que retomemos volver a solicitar audiencias especiales sobre el tema de empresas y DHANA.

En el marco del trabajo del Mecanismo de la Sociedad Civil y Pueblos Indígenas del Comité de Seguridad Alimentaria de la FAO, nuestra organización ha tenido dos compromisos importantes en los cuales su liderazgo es y sigue siendo notorio. Por una parte, la designación de Hernando Salcedo como Coordinador de la Secretaría del Mecanismo y, por el otro, el papel desempeñado por nuestra organización, bajo la responsabilidad de Paola Romero, en el proceso de formulación y negociaciones regionales y global de las “directrices voluntarias del CSA sobre la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en el contexto de la seguridad alimentaria y la nutrición”.

Con el sistema de Relatores de Naciones Unidas, mantuvimos estrechos contactos y recibimos apoyos del Relator Especial sobre el Derecho a la Alimentación Michael Fakhri. Él nos acompañó de manera virtual como expositor en el seminario internacional “La soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación: alternativas a las crisis alimentarias”, realizado en Bogotá, con el apoyo de la Universidad nacional, los días 7 y 8 de junio. Al finalizar el año, FC envió al Relator algunos aportes e insumos para el proceso de formulación que él estaba haciendo sobre Conflictos y derecho a la alimentación.

En septiembre y octubre, gracias a los proyectos con la ciudad de Ginebra, TFK y DKA Austria, junto con un representante del Corcovado y una lideresa del Norte del Cauca, hicimos una gira de incidencia en Austria y Suiza. En la gira intervenimos en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas y en un evento de socialización de la situación del campesinado y el DHANA en Colombia con la Universidad de Ginebra. También tuvimos reuniones con los financiadores (DKA Austria y la diócesis de Fielkirsch) y con equipos de trabajo del Ministerio del Clima y del Ministerio de Relaciones Internacionales de Austria, de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, del Relator especial de las Naciones Unidas sobre sustancias tóxicas, de la organización Child Rights Connect y con el Comisionado Luis Pedernera del Comité de Derechos del Niño.

En estos espacios se compartió, entre otros temas, la situación de los casos que acompañamos, de la situación del DHANA de NNA de cara al próximo informe alterno al Comité de Derechos del Niño, de la problemática de la captura corporativa, de la relación entre DHANA y SOBAL y colapso planetario, y de las perspectivas del tema alimentario con el nuevo gobierno. Con los financiadores también se discutieron las perspectivas para mantener la financiación de FC en nuevas fases.

viii) Alianzas

FC sigue manteniendo los trabajos colaborativos con la Alianza por la Agrobiodiversidad; la “Coalición”⁸; y, la Mesa de Empresas y Derechos Humanos⁹. A ello hemos sumado la alianza con la Corporación Yira Castro para dar acompañamiento jurídico a la comunidad de El Corcovado y con el Instituto Kroc para apoyar el monitoreo de la implementación del Acuerdo de Paz en materia alimentaria desde una perspectiva de género.

Además continuamos con el trabajo conjunto con el Grupo Semillas (acompañamiento a los procesos del Norte del Cauca y Corcovado); la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Derechos Humanos (incidencia en Magdalena Medio); la Corporación Siembra, el CAJAR y otros en la Mesa de Empresas y Derechos Humanos; varias universidades del país en la Red Académica del Derecho a la Alimentación, entre varios ejemplos.

ix) Generación de conocimiento y monitoreo

Durante 2022 tuvimos una gran actividad editorial, que nos sirvió para compartir las reflexiones y prácticas que son fruto de nuestra experticia y praxis en defensa del DHANA y la SOBAL. Vario de este material se utilizó en momentos cruciales de incidencia política (infografía sobre el PAE¹⁰), otros en procesos de formación comunitaria (como la herramienta para el diagnóstico comunitario del DHANA¹¹ o el de reservas alimentarias estratégicas ya mencionado), y unos más en espacios de debate abierto sobre el tema

⁸ Nombre con el que se autodefine el grupo de organizaciones que en Colombia procuran que el Estado colombiano avance en la protección de niñas, niños y adolescentes frente al consumo de productos comestibles ultraprocesados.

⁹ En la Mesa de Empresas y Derechos Humanos estamos tratando de posicionar el tema alimentario y del extractivismo alimentario, concepto desarrollado por FC. Para más información sobre ese espacio ver: <https://www.ciedhcolombia.org/mesaedh>

¹⁰ <https://fiancolombia.org/2023/01/10/pensando-al-derecho/>

¹¹ <https://fiancolombia.org/2023/01/10/alimentando-la-defensa-territorial/>

alimentario (análisis del avance de la implementación del sistema progresivo para el DHANA¹², análisis de la situación del DHANA de NNA¹³ y las mujeres¹⁴)

También, como ya mencionamos la Red Académica del DHANA estuvo muy activa en la generación de conceptos y opiniones técnicas y políticas en favor de las acciones de incidencia que adelantamos, particularmente el cambio de la resolución frente al etiquetado y el impulso al impuesto a las bebidas endulzadas. Las reuniones con la Red se llevan a cabo al menos dos veces al año, pero la comunicación es constante con retroalimentaciones en ambos sentidos.

En 2022 culminamos también el proceso de alistamiento técnico (que incluye una ingente recolección de información, entrevistas y propuestas metodológicas) que nos permitirá, en 2023 construir un código de relacionamiento ético en la academia que frene la agresiva injerencia de la industria “alimentaria” en esos espacios.

Otro hito importante en 2022 fue el desarrollo del Seminario internacional “La soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación: alternativas a las crisis alimentarias”, donde, entre otros logros, posicionamos los conceptos de conflictos y violencias alimentarias, extractivismo alimentario y captura corporativa en materia alimentaria.

x) Comunicaciones

Fueron grandes los desafíos comunicativos en 2022, debido a la carga de trabajo del equipo y las presiones generadas por los procesos de incidencia. Tanto en las redes sociales, como en medios escritos de gran renombre, como en otros no tan amplios o en los comunitarios, al igual que en radio y televisión, nuestras apuestas y propuestas fueron ampliamente difundidas.

Buena parte de estos avances son fruto del acompañamiento que, para el efecto, hemos tenido con el proyecto TFK.

No obstante, este financiador nos llamó la atención sobre algunos problemas que en materia comunicativa estaba teniendo el respectivo equipo y, ante la no resolución de los mismos, tuvimos que hacer cambios en él.

¹² <https://fiancolombia.org/2023/01/10/analisis-del-estado-de-avance-en-el-sistema-para-la-garantia-progresiva-del-derecho-a-la-alimentacion-en-el-contexto-de-la-implementacion-del-acuerdo-de-paz-en-colombia/>

¹³ <https://fiancolombia.org/2023/01/10/la-situacion-del-derecho-a-la-alimentacion-de-ninas-ninos-y-adolescentes-en-colombia/>

¹⁴ <https://fiancolombia.org/2023/01/10/el-derecho-humano-a-la-alimentacion-y-nutricion-adequadas-de-las-mujeres-en-colombia-entre-la-vulneracion-y-la-resistencia/>

Cabe señalar que los procesos comunicativos con los territorios acompañados o en alianza se mantienen, como es el caso de las piezas en Youtube con la iniciativa “por nuestras raíces”, o la mencionada canción “Comer de verdad”, de Systema Solar.

Además, desde 2022 estamos construyendo una estrategia para mejorar los procesos comunicativos de la Red Académica, algo que nos ha sido solicitado por quienes la integran luego de ver el alto impacto que ella está teniendo en los espacios de incidencia política y debate académico.

xi) Fortalecimiento organizativo

2022 no fue un año fácil debido al agitado contexto político en el que nos hemos tenido que mover, la alta demanda de acompañamientos y asesorías que nos hicieron, y las apuestas de incidencia en las que nos encontrábamos. Para tratar de minimizar efectos en la salud, mantuvimos las sesiones de salutogénesis que nos facilita Hernando Salcedo, así como una semana de descanso completa por semestre para el equipo, independientes de la Semana Santa y el periodo de vacaciones a final de año. En este año seguiremos manteniendo esas iniciativas, al tiempo que hemos optado por tratar de reducir lo más posible el número de eventos que organicemos y ser más selectivos en la aceptación de los espacios a los que se nos invita.

Debido a la renovación del proyecto con TFK a mediados de 2022 y las nuevas necesidades y tareas que este nuevo proyecto aborda, hicimos varios cambios en el equipo para que este pueda responder a los nuevos desafíos y requerimientos de los financiadores. En este momento nuestros equipos operativos y administrativos están compuestos por 13 personas en total, una de ellas como consultora. Gracias a las gestiones hechas para un proyecto con Open Society, el cual ya fue aprobado, vinculamos dos o tres personas más.

Adicionalmente, mantenemos el apoyo de pasantes siendo en su proceso de selección muy selectivos para que, así, pueda su acompañamiento ser más útil para ambas partes. En este momento nos enfocamos especialmente en pasantes del departamento de Nutrición de la Universidad Nacional de Colombia.

Mantenemos el espíritu de cualificar al equipo mediante jornadas internas de capacitación sobre temas estratégicos o que son fundamentales en prospectiva política. Estas conversaciones suelen dinamizarse por una persona del grupo, y siempre están en línea con el norte de acción de FC.

El equipo administrativo en este momento está liderado por el compañero Luis Miguel León, en reemplazo de Sonia Parra.

En cuanto a los proyectos, en el segundo semestre de 2002 se renovó, por año y medio más, el proyecto con TFK. El proyecto con DKA finaliza a finales de este mes y ya estamos en un proceso muy adelantado de negociación para un nuevo proyecto, el cual se presume

exitoso. Algo similar estamos adelantando para un proyecto con el Ministerios del Clima de Austria.

El proyecto con la ciudad de Ginebra finalizó y no hay posibilidad de renovarlo porque no se permite que, una vez terminado un proyecto, se continúe en un mismo país con uno nuevo. En cuanto al proyecto con Forum-Civ y FIAN Suecia, este terminó y nos encontramos en este momento en la culminación de la auditoría. Infortunadamente, luego de que durante varios meses hubiéramos construido una nueva propuesta y la gestionáramos hasta presentarla ante el financiador, FIAN Suecia de manera abusiva e inconsulta, le solicitó a Forum-Civ no apoyarnos y suspender la colaboración, alegando razones realmente absurdas. La decisión de la organización colega, que nos afecta y a las comunidades acompañadas, fue claramente una acción con daño que denunciemos oportunamente ante el Secretariado Internacional de FIAN. Este comportamiento de FIAN Suecia también lo tuvo simultáneamente con FIAN Ecuador, siendo el daño mayor allí.

Así las cosas, en este momento tenemos dos proyectos aprobados y dos más en mora de serlo, lo que nos permitirá durante el próximo año y medio, cuando menos, tener 4 proyectos en marcha. También estamos haciendo gestiones con Diakonía Suecia para buscar opciones de financiamiento, y a la espera de noticias sobre el avance de un proyecto conjunto FIAN Colombia-FIAN Ecuador con MISEREOR, y que tiene carácter promisorio. En ese sentido, como se puede observar, a pesar del ingente trabajo de 2022 la gestión y búsqueda de recursos ha sido muy intensiva.

3. ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES ACAECIDOS DESPUÉS DEL EJERCICIO.

Al momento de entregar a la Asamblea General este informe de gestión sobre el año 2022 y en lo que va corrido del año, la entidad no presentó ningún acontecimiento importante que pudiera impactar negativamente los estados financieros o la continuidad de la entidad, incluso a pesar del problema tanto FIAN Colombia y FIAN Ecuador hemos tenido con FIAN Suecia. Lo único a resaltar es la atención que nuestro equipo administrativo está dando a los efectos tributarios y administrativos que eventualmente pudieran derivarse de la reforma tributaria.

De otra parte, como ya comentamos en el punto anterior, las gestiones que hemos iniciado para conseguir o renovar proyectos han sido positivas. Cabe señalar también que no se presentaron demandas o algún otro proceso que directa o indirectamente pudiera generar una afectación e impidiese el funcionamiento normal de FC.

4. OPERACIONES CELEBRADAS CON MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO Y/O CON ADMINISTRADORES.

Durante el año gravable 2022 se celebraron contratos de consultoría y prestación de servicios con miembros del consejo directivo y administradores con el fin de apoyar el

cubrimiento administrativo y operativo de las actividades de cada proyecto. Los montos de estos contratos no superan el 30% del total de los gastos por cada proyecto.

5. RETOS Y DESAFÍOS

Hemos tratado de que esta sección de retos y desafíos sea lo más concreta y breve posible. En ese sentido, consideramos que ellos son:

1. Sostener el equipo y el nivel de financiamiento. Consideramos que hemos hecho una buena tarea en 2022 y, de hecho, tenemos buenas perspectivas de apoyo vía proyectos para al menos año y medio. Un desafío aún mayor será mantener el bienestar del equipo en un contexto de ardua labor.
2. Profundizar las victorias logradas en 2022 y 2021. Tanto en lo que respecta a la ley 2120 y la Resolución 2492 de 2022 (ambas sobre etiquetado), así como en el impuesto a las bebidas endulzadas, nos corresponde hacer una ardua tarea de vigilancia y monitoreo de implementación, la cual estamos en este momento afinando con las organizaciones aliadas. Ello incluye nuestra participación protagónica en el Comité mandatado por el Tribunal de Cundinamarca.

A nivel territorial, deberemos hacer también un seguimiento a la implementación de la Política Pública Departamental para el Derecho a la Alimentación, así como a la “Política Pública de Ambientes Escolares Alimentarios Saludables, Lo Nuestro Nutre Más en el Distrito T. y C. de Cartagena de Indias”. En este último caso, tendremos un papel muy importante en la puesta en marcha de su implementación. Todo esto a la vez que tendremos que continuar nuestros apoyos técnicos en Manizales y Valle del Cauca (en ambos lugares sobre ambientes escolares saludables), y el trabajo en Norte del Cauca, Magdalena Medio y Sur de Bolívar (lo cual incluye avanzar en el litigio en favor de la comunidad con el apoyo de la Corporación Yira Castro).

3. Tener la capacidad de respuesta a la agenda alimentaria del gobierno y sus eventuales aciertos y desaciertos. En efecto, al convertirnos en organización referente en el país en materia del DHANA, el carácter consultivo, especialmente en el legislativo, se ha acrecentado mucho. Infortunadamente no podemos ser demasiado oportunistas sobre lo que se está gestando, razón por la cual deberemos mantenernos muy atentos al desarrollo de los acontecimientos.
4. Empezar el proceso de formulación del nuevo Plan Estratégico de la Organización. Este comenzará una vez tengamos una idea más o menos clara, de los elementos estructurales del nuevo Plan Estratégico de FIAN Internacional. Debemos recordar que, para no repetir esfuerzos, decidimos al formular el vigente Plan de FC, que

tanto ese como los posteriores fueran inmediatamente construidos tras la formulación del Plan de FI, para que estén en armonía estratégica.

6. EVOLUCIÓN PREVISIBLE DE LA ENTIDAD.

En este informe de gestión se han presentado las principales actividades y logros desarrolladas y alcanzados en 2022. Así mismo, los retos y desafíos que enfrenta la entidad, frente a los cuales somos muy optimistas.

Cumpliendo con la normativa de continuidad de la entidad (Ley 2069 de 2020 y Decreto 854 del 3 de agosto del 2021) se determina que bajo la “hipótesis de negocio en marcha”; no hay razones para detener nuestras actividades y misión en el futuro previsible. Al respecto, informamos que, en virtud de la gestión de la organización, incluyendo su componente administrativo, el objeto de nuestra organización se ha desarrollado y se continuará desarrollando en el mediano y largo plazo. Esto gracias a los grandes logros del 2022 y las gestiones que estamos adelantando, lo cual nos permite ser también optimistas en relación con la continuidad del apoyo de nuestros financiadores.

7. CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.

De acuerdo a lo establecido en el código de comercio (artículo 47 de la Ley 222 de 1995 modificado por la Ley 603 de 2000) damos cumplimiento a las normas de propiedad intelectual y derechos de autor. Al respecto, informamos a las personas que integran la Asamblea que los equipos usados por la organización han sido adquiridos en virtud de los proyectos que se han desarrollado. Se deja también constancia de que el software de estos equipos está respaldado con sus respectivas licencias, en cumplimiento de la ley 603 de 2000. Igualmente, que las publicaciones se registran en el ISBN cumpliendo con los derechos de autor.

8. CONCLUSIONES

2022 fue otro año de importantes victorias para la organización (normas y políticas aprobadas, posicionamiento, generación de conocimientos y líneas de debate), tanto a nivel nacional como territorial.

Hemos logrado mantener el número de personas del equipo, adecuándose para los desafíos que se avecinan. De hecho, es posible que aumente con dos nuevas incorporaciones con un nuevo proyecto.

Si bien las dificultades de búsqueda de recursos continúan, la gestión ha sido muy favorable y se presume un 2023 estable, tanto en recursos como en número de proyectos.

Carrera 24 # 40 – 77. Of. 401. Bogotá, Colombia 15
Correo electrónico: comunicaciones@fiancolombia.org
Página web: www.fiancolombia.org



El trabajo de incidencia internacional ha sido notable, no solo en procesos y articulaciones entre organizaciones, sino en espacios de toma de decisiones internacionales.

A handwritten signature in black ink, written in a cursive style, slanted upwards from left to right. The signature appears to read "Juan Carlos Morales González".

Juan Carlos Morales González
Director Ejecutivo
FIAN Colombia